

Sobre un pasaje de Potamio

Nemo neminem deserit (Epist. 24)

En los diccionarios de la lengua latina con los que contamos¹ se halla recogida la etimología que da Festo del vocablo *nemo*: *nemo compositum uidetur ex ne et homo: quod confirmatur magis, quia in persona semper ponitur, nec pluraliter formari solet, quia intelligitur pro nullo*².

Quisiéramos destacar entre las palabras de Festo dos aspectos fundamentales para nuestro propósito. Admitido el carácter conjetural de la etimología, interesa subrayar el contenido de las proposiciones causales: *quia* IN PERSONA SEMPER ponitur, por una parte, y *quia* INTELLIGITUR PRO NULLO, por la otra. Sea cual fuere el origen de este término, lo que parece estar fuera de duda para Festo es que siempre hace referencia a una persona y que se relaciona con *nullus*.

Tal vez convenga establecer en primer lugar la relación en que se hallan *nullus* y *nemo* para precisar luego hasta qué punto es cierta la primera afirmación de Festo, la de que *nemo* se utiliza *siempre* referido a una persona. Si nos atenemos a lo que han dicho con anterioridad otros lexicógrafos acerca de estas dos formas signicas y atendemos a los contextos en que se encuentran una y otra, *nullus* aparece como el término no marcado frente a *nemo* que, en relación con el anterior, es el término marcado. De la consulta de los gramáticos latinos se desprende, en efecto,

1 A. Forcellini, *Lexicon IV* (Prati 1868) p. 253; G. Freund, *Grand Dictionnaire de la langue latine II* (Paris 1883) p. 557; Ernout-Meillet, *Dictionnaire Étymologique de la langue latine* (Paris 1932) p. 632.

2 Fest., p. 158 (edic. de W. M. Lindsay, Hildesheim, 1965). Encontramos la misma etimología en Isid., *Orig.* 10, 184: *Nemo ab homine tractum, id est ne homo...*